



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de Noviembre de 1985

Número 91

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO G.**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 24

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se convierte en bien del dominio privado del Municipio de Aculco, Méx., un inmueble con una superficie aproximada de 252.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 20.00 mts., con Macedonio Lara González; AL SUR, 20.00 mts., con María Mondragón de Lara; AL ORIENTE, 12.60 mts., con María Mondragón Lara.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del municipio Indicado para donar a título gratuito el inmueble a que se refiere el artículo primero de este decreto en favor de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado "CODA-GEM", quien lo destinará a la construcción de oficinas en donde se coordine el desarrollo agrícola y ganadero de ese municipio.

ARTICULO TERCERO.—La donación estará condicionada a que en un término de tres años el inmueble se destine al fin indicado y no se le cambie de uso, en caso de incumplimiento, revertirá con todas sus acciones al patrimonio del municipio en cita.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento de Aculco, Méx., para que por sí o a través de sus apoderados legalmente investidos comparezcan a suscribir los títulos de propiedad que se derive de la operación de que se trata.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El H. Ayuntamiento del Municipio de Aculco, Méx., hará la declaratoria de cambio de destino del bien inmueble a que se refiere este Decreto, y que este se ha convertido en bien propio.

ARTICULO SEGUNDO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Diputado Presidente, **C. Armando Neyra Chávez**; Diputado Secretario, **Profra. Irma Fernández y Reus de Faustch**; Diputado Secretario, **Ing. O. Guillermo Quintanilla Lauterio**; Diputado Prosecretario, **C. P. Alberto Pérez Fontecha**; Diputado Prosecretario, **Profr. Francisco García Vargas.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Septiembre 4 de 1985.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Leopoldo Velasco Mercado
(Rúbrica)

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de Nov. de 1985 No. 91

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 24.—Con el que se convierte en bien del dominio privado del Municipio de Aculco, Méx. un inmueble con una superficie aproximada de 252.00 M2.

AVISOS JUDICIALES: 5459, 5463, 5307, 5308, 5384, 5392, 5458, 5441, 5520, y 5532.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5534, 5456, 5457, 5367, y 5533.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ARTEMIO NUÑEZ CAMARGO, promueve diligencias de Información de Dominio Expediente 1743/985, respecto lote de terreno y casa construida en él, ubicado en el número 336 de la Calle de Aldama, en el barrio de San Miguel del Municipio de Metepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.60 mts. con Gregorio González; AL SUR: 10.60 mts. con Calle Aldama; AL ORIENTE: 21.95 mts. con Guadalupe González; y AL PONIENTE: 21.95 mts. con Aurelio García, con superficie aproximada de 232.67 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 28 de octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

5459.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. No. 14/83, Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por BANCOMER, S.N.C., en contra de RODOLFO GONZALEZ HERNANDEZ y otra, se señalan las Trece Horas del Día 19 de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente:

Terreno ubicado en Cieneguillas de González, Municipio de Temascaltepec, Méx., con una superficie de 60 hectáreas aproximadamente que mide y linda: AL NORTE: 412.30 mts. con propiedad de Rubén González Rivera; AL SUR: 1096.07 mts. con Pedregal de Tequisquiapan; AL ORIENTE: 805.70 mts. con propiedad de Amador González; AL PONIENTE: 790.04 mts. con propiedad de Pedro González Jiménez.

Gravámenes: Contrato de Crédito de habitación y avío con BANCOMER, S.N.C., por la cantidad de \$1'000,000.00.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$800,000.00, cantidad en la que fue valuada.

Se ordena su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y tabla de avisos de este Juzgado de Temascaltepec, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia.—Rúbrica.

5463.—31 Oct. 5 y 8 Nov

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

YOLANDA BALTAZAR GUERRERO.

El señor AMADO ORTIZ FLORES, en el expediente marcado con el número 495/85, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Nulidad de Juicio Concluido por Fraudulento respecto del lote de terreno marcado con el número 52 de la manzana 2 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 51; AL SUR: 17.00 metros, con lote 53; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 3; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le apercibe para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados aún las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, C. P.D. Marcelino Luna Rangl.—Rúbrica.

5307.—24 Oct., 5 y 15 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA GARFIAS TORRES

Los señores CONSTANTINA COLUMBA MENDOZA DE ARZOLA y BASILIO MAXIMO ARZOLA GUZMAN, en el expediente marcado con el número 265/85, que se tramita en este Juzgado le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 85 de la Colonia Ampliación Villada Super 43 de esta Ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con lote 10; AL SUR: 17.15 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 36; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Narvarte, el mencionado lote de terreno tiene una superficie aproximada de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le adviene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangl.—Rúbrica.

5308.—24 Oct., 5 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EUSTOLIA VILLELA RIVAS, promueve Exp. 1724/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de nominado "EL SOLAR", ubicado en Hidalgo sin número, San Martín Tepetlaxpa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.70 Mts. con Rafael Dorantes Calzada. AL SUR: 15.70 Mts. con Marcos Dorantes Peña, AL ESTE: 12.80 Mts. con Refugio Dorantes Peña. AL OESTE: 12.00 Mts. con Andador de usos públicos o Dolores Jiménez.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar a los 22 de octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 5384.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MANUELA RAMOS TOVAR promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado IXTLA-HUATFNCO, ubicado en Calle Libertad Sin Número, de la Población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 81.00 mts. con Fernando Soberanes; SUR: 82.00 mts. con Propiedad de Eduardo Ramos; ORIENTE: 39.00 mts. con Camino; PONIENTE: 37.00 mts. con Manuel Pineda. Superficie de 3,096 M2. Expediente No. 1449/85.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1985. C. Primer Secretario. Lic. **Isidro Maldonado Rodea**.—Rúbrica. 5392.—28 31 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O
SEGUNDA SECRETARIA**

GUDELIA VALDEZ DIAZ, por propio derecho, propio derecho, promueve Diligencias de Información de Dominio relativo al Exp. No. 1655/85 de; un terreno y construcción ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 36.10 mts. con la Sra. Rosa Valdéz Díaz; AL SUR: 30.12 mts. con la Señorita Gudelia Valdéz Díaz; AL ORIENTE: 16.91 mts. con la Sra. María de la Luz Díaz Gómez; AL PONIENTE: 25.92 mts. con un camino, con una superficie aproximada de 709.05 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo dedusca en términos de Ley. Dado en el Palacio de Justicia en el Estado de México, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Victorina García Cardoso**.—Rúbrica. 5458.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 376/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. SERGIO MORET MANJARREZ, como endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de Fidel Hernández González y Anita Hernández de Hernández, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso; para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado y en el Municipal de Coatepec Harinas, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Seiscientos mil pesos en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 16 de Octubre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. **Abel Flores Vences**.—Rúbrica. 5441.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

INMOBILIARIA CUAUTITLAN IZCALLI, S.A. DE C.V.

El señor **JOAQUIN IRACHETA CENECORTA**, en representación del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL

ESTADO DE MEXICO, en su contra y ante este H. Juzgado, ha demandado en la vía Ordinaria Mercantil en el expediente número 895/85, la rescisión del contrato de compra-venta de fecha veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, en relación al predio con superficie de 7,084.62 metros cuadrados, marcados con el lote dos, de la manzana C-34-B del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, y demás consecuencias y prestaciones, por las razones y motivos que en su demanda indica, y que tiene el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a fin de que comparezca ante este Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en este mismo Tribunal.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expedidos a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 5520.—4, 5 y 6 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SALOMON FIGUEROA VILLEGAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1345/85, respecto de un inmueble conocido con el nombre de "EL PORTECITO", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2,003.12 M2. dos mil seis metros doce decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 35.75 Mts. con Alejo Fragoso; AL SUR 37.20 mts. con Carretera Circunvalación; AL ORIENTE 55.00 Mts. con Isidro Fragoso; y AL PONIENTE 55.00 mts. con Leonardo Fragoso.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario. Lic. **Isidro Maldonado Rodea**.—Rúbrica. 5532.—5 19 Nov. y 4 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 338/85 C. **MIGUEL CRISOSTOMO SANCHEZ**; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide; AL NORTE: 18.40 con Francisco Arciniaga N; AL SUR: 60.00 con canal de riego y camino; AL ORIENTE: 21.00; 24.65 con Paulino Cruz; AL PONIENTE: 30.00; 32.00 con camino de paso y Félix Cruz.

Superficie 1,350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. **Carlos Zúñiga Millán**.—Rúbrica. 5534.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 339/85 C. **ALEJANDRO CRUZ MONROY**; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide; AL NTE: 46.80 con Armando Zúñiga; AL SUR: 91.80 con camino; AL OTE: 142.80 con José Robles A. AL PTE: 20.60; 27.80; 10.50; 105.80 con camino a San Pablo Huantepec.

Sup. 0-82-49 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. **Carlos Zúñiga Millán**.—Rúbrica. 5534.—5, 8 y 13 Nov.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

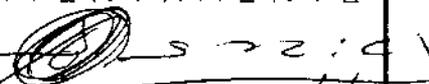
Dirección de Recursos Materiales

DEL 21 octubre AL 25 octubre DE 1985

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS.					
REQUISICION (Es) 199 al 202/85; 1468, 1489, 1527, 1572, 1640, 1641, 1646, 1649, 1650, 1653; 1657 al 1662, 1671 al 1676 1695 PROGRAMA FIFAPA, CEAS (Of. 1450-2674/85)			CONCEPTOS	IMPORTE\$	
CONCURSOS CELEBRADOS 9			MONTO COTIZADO	\$ 364'218,837.32	
IMPORTE TOTAL \$ 345'819,746.93			IMPORTE DE CONCURSO	\$ 345'819,746.93	
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.	\$ 43'613,647.22	
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.	11 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
125	MAQUINAS DE ESCRIBIR	DIREC. GENERAL DE EDUCACION PROCURADURIA GRAL. JUSTICIA.	OLYMPIA	\$8'823,057.60	54.74
			EMPRESAS TOLLOCAN	\$2'808,760.00	17.43
			PRODUCTOS DE COMP. DEL BAJIO	\$4'485,000.00	27.83
126	MATERIAL DE LA LABORATORIO.	DIREC. GENERAL DE EDUCACION DIRECCION DE PESCA	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE TOLUCA	\$3'723,378.00	34.75
			EL CRISOL, S.A.	\$3'774,587.50	35.23
			MEDI LAB, S.A.	\$ 107,856.20	01.01
			LABORATORIOS LAITZ MADE, S.A.	\$ 493,350.00	04.60
			EQUIPOS, S.A.	\$2'125,200.00	19.84
			CIENTIFICA INTERNACIONAL.	\$ 31,937.80	00.30
				\$ 457,516.00	04.27
127	EQUIPO DE BOMBEO Y VALVULAS	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	SEÑKOWSKI CONTROL DE FLUIDOS, S.A.	\$ 924,485.00	07.41
			AXY, S.A. DE C.V.	\$ 586,502.30	04.70
			INGENIERIA ELECTRICA Y SANITARIA, S.A.	\$1'571,820.00	12.59
			ELECTROMECANICA PROTMEX, S.A.	\$6'670,000.00	53.44
			BOMBAS VERTICALES ARGON, S.A. DE C.V.	\$2'154,237.50	17.26
			BOMBAS SUMINISTROS Y EQUIPOS,	\$ 575,000.00	04.60
128	FERRETERIA	DIREC. GENERAL DE EDUCACION	FERRETERIA EUZKADI	\$ 999,695.00	09.63
			GRUPO JEROES	\$ 531,300.00	05.12
			COMERCIAL KNEELAND	\$8'851,257.53	85.25
129	TUBERIA DE CONCRETO.	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	PRODUCTO DE MEXICO	\$16'344,950.00	06.88
			PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA LA CONST.	\$ 1'029,480.00	00.46
			TRIBASA CONST. S.A.	\$127'305,460.=	53.65
			TUBOS DE CONCRETO DE TOLUCA, S.A.	\$ 61'928,500.00	26.10
			TUBOS DYSA, S.A.	\$ 28'738,500.00	12.11
			TUBOS Y TRITURADOS TECAMAC, S.A.	\$ 1'914,750.00	00.80

MUNERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
131	MOBILIARIO	PROCURADURIA GRAL. DE JUST DIREC. GRAL. DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	OFISA RODYMUEBLEMEX SUJETOSA FUNCIONAL DE TOLUCA GRUPO COMANDER MUEBLES SOAR	\$3'943,686.00 \$ 660,272.00 \$2'332,200.00 \$ 128,064.00 \$ 62,250.00 \$ 435,850.00	52.14 08.73 30.84 01.69 00.83 05.77
132	VALVULAS	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	SEÑKOWSKI CONTROL DE FLUIDOS.	\$18'700,610.00	100
133	MATERIAL DEPORTIVO.	DIREC. GENERAL GOBERNACION DIRECCION DEL DEPORTE	HEL SPORTS PROVEEDORA DEL DEPORTE. SUJETOSA	\$5'702,689.00 \$1'764,560.00 \$3'833,881.50	50.46 15.61 33.93
135	MOBILIARIO	PROCURADURIA GENERAL DE JUST	MUEBLES SOAR SUJETOSA	\$14'973,000.00 \$ 6'325,000.00	71.00 29.00

ATENTAMENTE


C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 334/85 C. MODESTA MIRANDA DOMINGUEZ; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 14.00 con Sixto Miranda J; AL SUR: 14.00 con Fermín Miranda D; AL ORIENTE: 8.00 con Fermín Miranda D; AL PONIENTE: 8.00 con Camino Vecinal.

Sup. 112.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5534.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 335/85 C. ADRIANA MATIAS LARA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Aculco, Méx; que mide: AL NORTE: 12.00 con Isabel Alcántara; AL SUR: 28.00 con Socorro García P; AL OTE: 54.00 con Miguel Matías; AL PTE: 36.00 con Fausto Sánchez.

Sup. 900.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5534.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 336/85 C. MARIO RAMIREZ MARTINEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 100.00 con Libramiento; AL SUR: 125.00 con Raúl Ortega; AL OTE: 725.00 con Cruz Robledo y Martín Baca; AL PTE: 750.00 con Gerardo Ramírez.

Sup. 82,963.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5534.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 337/85 C. ESTEBAN MARTINEZ GARCIA y otra; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 83.00 con camino; AL SUR: 92.50 con Miguel Crisóstomo S; AL OTE: 36.30 con Francisco Altube; AL PONIENTE: Termina en Punta.

Sup. 1653.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5534.—5, 8 y 13 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 9632/85, C. JESUS AGUILAR INIESTRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Dr. Jorge Jiménez Cantú No. 10, Municipio de Toluca, Distrito de mide y linda: NORTE: 24.20 metros con prop. de Manuela García Martínez; SUR: 26.13 metros con prop. de Mauro Hernández González; ORIENTE: 20.00 metros con prop. de Manuel Clavel; PONIENTE: 20.00 metros con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú, superficie aproximada: 546.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5456.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 9537/85, C. RAFAEL VELAZQUEZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 35.54 metros con Avenida Benito Juárez; SUR: 36.10 metros con Irene Consuelo anteriormente y actualmente con Josefina Bernal; ORIENTE: 54.38 metros con Epifanio Consuelo anteriormente y actualmente con Francisca Carmona y Maclovio Quiroz; PONIENTE: 72.20 metros con Delfina Ríos, superficie aprox.: 2,106.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5457.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
AVISO NOTARIAL

En acta número 4,873 del Volumen LXXXIII, pasado ante la fe de la suscrita Notario con fecha 8 de agosto del año de 1985, se hace constar que comparecieron los señores: Doña ESTHELA MEDINA MENDOZA DE MONROY, Don ERNESTO HECTOR MONROY MEDINA, Ingeniero Don ARMANDO JORGE MONROY MEDINA y Licenciado Don JORGE RAFAEL MONROY MEDINA, quienes presentaron Acta de Defunción y Testamento del señor Don ERNESTO MONROY CARDENAS, y reconocen sus derechos hereditarios como únicos y universales herederos aceptando el cargo de Albacea la señora Doña ESTHELA MEDINA MENDOZA DE MONROY, quien procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Se hace del conocimiento público la radicación de la Testamentaria en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos del Estado de México.

Atentamente.—Stgo. Tianguistenco, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—Lic. Silvia Mondragón Fiesco.—Rúbrica.—Notario Público Número 2 del Distrito de Tenango del Valle, con Residencia en Santiago Tianguistenco, Estado de México.

5367.—25 Oct. y 5 Nov.

SEMIREMOLQUES.

BRONKO, S. A.

AVISO

Con fundamento en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "SEMI REMOLQUEZ BRONKO, S.A.", del 14 de Diciembre de 1984, se acordó transformarla a Sociedad Anónima de Capital Variable, se fijó su capital mínimo sin derecho a retiro en la suma de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y el máximo ilimitado reformando al efecto su escritura constitutiva.

Tlalnepantla, Edo. de México a 19 de Octubre de 1985.

RICARDO NAVARRETE VAZQUEZ.—Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

5533.—5 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.